

# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Vinas y Maclé, Don Juan Gellez Pagan y Don Teoucio F. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs. por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador D.º Joaquin G. y Megia, ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º.—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

## Academia central española de Veterinaria.

Sesion del 27 de enero de 1856.

PRESIDENCIA DEL SR. ECHEGARAY.

Abierta á la una y media de la tarde, con asistencia de los señores Grande, Mañoz, Nuñez, Bosque, Gallego y el infrascrito secretario se acordó:

- 1.º Imprimir 1,000 ejemplares de la INVITACION que en la sesion anterior se determinó dirigir á los veterinarios, para que se asocien á la corporacion.
- 2.º Que se publique en los periódicos de la ciencia la notificacion hecha á la Academia por su tesorero; de la cual consta que los señores don Nicolás Casas, don Guillermo Sampedro, don Pablo Guzman, don Fernando Sampedro, y don Federico Schwartz (á quienes se habian considerado socios, puesto que lo eran de la sociedad de medicina veterinaria de España, refundida en la actual Academia española de Veterinaria) se niegan á pertenecer á la corporacion; habiendo devuelto los recibos de cuota de entrada, sin satisfacer la que á cada cual correspondia.
- 3.º Que la Academia quedaba enterada de un oficio de don Nicolás Casas (redactor del Boletín de Veterinaria), en el que dicho señor manifiesta no haber recibido comunicacion alguna referente á la Academia de Barcelona.
- 4.º Que la Academia sucursal barcelonesa, como las demás que lleguen á fundarse, remitan á esta central en lo sucesivo los documentos que hayan de ser publicados en el Boletín de Veterinaria, á fin de entregarlos directamente en la redaccion de dicho periódico y que no sufran ningun extravío.

5.º Que se presente á las Cortes Constituyentes con la brevedad posible la esposicion que se acordó redactar en la sesion anterior, solicitando la unidad de la enseñanza veterinaria; cuya esposicion, ya formulada y aprobada por unanimidad, se determinó publicar en el Boletín de Veterinaria y en El Eco, para conocimiento de la profesion.

6.º Nombrar, por unanimidad de votos, presidente honorario de la Academia central española de Veterinaria, al Excmo. señor don Manuel Fernandez Duran Pando Fernandez Pinedo, Velasco, Vizarron, Gonzalez de Quijano, Alava, etc., Marqués de Perales del Rio y de Tolosa; Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III; caballero de la orden de Calatrava; Gentil-hombre de cámara de S. M.; Presidente de la Asocion general de ganaderos; Vocal del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio; Vice-presidente de las Cortes Constituyentes; etc., etc., etc.

De todo lo cual certifico, como secretario general. Madrid 27 de enero de 1856.—Ramon Llorente Lázaro.

## Academia Médico-Veterinaria Barcelonesa.

Sesion del 13 de marzo de 1856.

PRESIDENCIA DE D. GERÓNIMO DARDER.

Abrióse á las diez y media de la mañana con asistencia de los señores Darder, Miguez, Presta, Masip, Torrella, Martí y el infrascrito secretario; asistió tambien el profesor veterinario de primera clase don



Felipe Berrero Montenegro. Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad: dióse cuenta de dos comunicaciones, una del señor Deu y otra del señor Torrent, referentes á la viruela del Ampurdan; y se enteró á la Academia de la contestacion dada por la Junta provincial de agricultura de Barcelona aceptando la fraternidad y apoyo que en oficio á ella dirigido se le ofreció. Notificóse á la Academia haber ya remitido á la central copia certificada del dictámen presentado por la comision en la sesion del 27 de enero. Finalmente, y despues de dar cuenta de dos comunicaciones del profesor veterinario don Juan Morcillo Otaña, dirigidas una al señor vice-presidente y otra al secretario, en solicitud de ingreso en la Academia, se entró en la órden del dia.—El señor Pres- ta leyó el dictámen que le estaba encomendado basando los *medios lucrativos que pueden contrabalancear los que el herrado proporciona*: 1.º En la creacion de veterinarios titulares en los pueblos de corto vecindario; 2.º En la generalizacion de las creaciones de inspectores de carnes en los pueblos donde exista matadero público; 3.º En la agregacion de los veterinarios inspectores de ganados y carnes en los puertos marítimos á las Juntas de Sanidad de los mismos; 4.º En la creacion de inspecciones de plazas y merca los en las capitales de provincia y poblaciones de mucho vecindario; 5.º En la adquisicion del derecho á la obtencion de las cátedras de zootecnia en las escuelas de agricultura; 6.º En la obtencion de las plazas de directores de la monta en las paradas de caballos padres sostenidas por el Estado; y 7.º En la creacion de escuelas de herradores teórico-prácticos en las capitales de provincia, conforme con la base sesta del dictámen general. Despues de muy ligeras consideraciones por algunos socios, quedó aprobado y acordado que se remitiese á la central, á condicion empero de que se estendieran en una concienzuda memoria para el consejo de Sanidad del Reino los puntos 2.º, 3.º y 4.º; y en otra para el consejo real de Agricultura los 5.º y 6.º, interin se discute acerca el plan general que sobre instruccion y arreglo profesional piensa esta Academia, en union á la de Madrid, esponer á su tiempo al Gobierno de S. M.—No habiendo concluido aun las horas de reglamento se autorizó la lectura del dictámen de los señores Darder, Miguez y Martí sobre el 2.º punto del dictámen general. El haber tomado esta comision por base para la estincion de la diversidad de clases en el profesorado un tiempo de práctica determinado en compensacion del que se emplea en las escuelas para imponerse en las materias, que las categorias inferiores no poseen con respeto á sus inmediatas superiores, y el haber iniciado las ideas de memoria y examen para el pase á la categoria superior inmediata, dió márgen á varias disidencias. El señor Montenegro espuso, que toda traba impuesta con vigor para el pase de una á otra categoria era un obstáculo mas á la fusion que se desea: que para desterrar hasta del diccionario de la lengua la palabra albitar y hacer que cuanto antes cesen las distinciones de 1.ª y 2.ª clase entre los veterinarios, opinaba, atendida la insuficiencia de las memorias como pruebas de aptitud y la dificultad de que los albitares abandonen sus estable-

cimientos para pasar á las actuales escuelas á sufrir el examen de reglamento, que, previas las formalidades espuestas en el dictámen de la comision, fuesen admitidos en la categoria inmediata sin otros requisitos que el depósito para el nuevo título y cancelacion del antiguo. Combatieron esta opinion los señores Masip y Torrella fundándose en la disparidad de sacrificios entre unas y otras clases; y el señor Viñas, marchando bajo el pié de que en el dictámen general se consigna la necesidad de crear escuelas de herradores teórico-prácticos en las capitales de provincia, espuso que con autorizar el establecimiento de aquellas y facultarlas para examinar las categorias inferiores al solicitar ascensos, quedaba orillada la insuficiencia de las memorias y la dificultad de abandonar los profesores sus establecimientos para pasar á las actuales escuelas á sufrir el examen hoy indispensable. Hizose cargo la comision de estas opiniones para desarrollar el dictámen en la sesion próxima; y como hubiesen terminado las horas de reglamento, se levantó la sesion señalando el 3 de abril para la inmediata.

De todo lo que el infrascrito secretario certifico en Barcelona á 14 de marzo de 1856.—Miguel Viñas y Martí, secretario.

## REFORMA VETERINARIA.

### DIVISION DE CLASES.

Continuando en el propósito de señalar todas las causas de nuestra situacion tristísima, recordaremos haber ya apuntado como una de las mas trascendentales la *division de clases*, la diversidad de circunstancias y de facultades que concurren en cada grupo de los profesores, á cuyas manos y á cuya ilustracion está confiada la sagrada custodia tal vez de la parte mas considerable de la riqueza nacional. Hablaremos, pues, sobre ese inconveniente de magnitud asombrosa, aun cuando todo lo que hayamos de decir este reconocido por cuantos veterinarios sensatos existen; y espondremos al mismo tiempo la parte de reforma que, en opinion nuestra, seria útil adoptar.

Esperamos tambien al *Boletín* en este terreno; mas rogámosle que no use de procedimientos mal recibidos en buena sociedad: que al tratar esta cuestion, cual ha empezado á hacerlo con la de DEFECTUOSIDAD EN LA ENSEÑANZA (á la que tendremos ocasion de volver), siga dos sistemas, á saber: el de hablar con respeto y dignidad, cuando no le es posible destruir argumentos contrarios, y el de aducir siquiera una razon atendible. No procediendo así, nos veremos obligados á desoir su voz, para huir el contagio de la maledicencia; y si, por otra parte, quisie-



semos tomar en seria cuenta los razonamientos que alega, nos causaría vergüenza tener que abandonar nuestro empeño, porque no encontramos el cuerpo del delito, porque no hallábase cosa alguna que merezca los honores de la discusión.—Sépalos el *Boletín*.

La diversidad actual entre los profesores que ejercen la Veterinaria patria es ridícula ante la consideración del hombre de ciencia, insubsistente, imposible en la práctica, inmoral y funesta en teoría como en aplicación. Y todos estos vicios que encierra vienen á multiplicarse aun por la intrusión, cada día creciente.

Por manera, que contamos en el día las siguientes clases de individuos, autorizados ó no, para repartirse las atribuciones del veterinario:

NO AUTORIZADOS.	Intrusos para herrar, castrar para las revisiones de carnes, para la cura de animales domésticos,
AUTORIZADOS.	Herreros con título de herradores, Herradores de ganado vacuno, Castradores, Albéitares, Albéitares-herradores, Veterinarios de segunda clase, puros, de primera clase.

Una rápida ojeada sobre este cuadro incompleto hará desmayar al entusiasta más decidido por los progresos y bienestar de nuestra profesión. ¡Tanta variedad para un objeto invariable sólo pudo ser concebida por el afán ambicioso de facilitar las pruebas de validez, á fin de medrar con medios tan inícuos los jueces examinadores y de cubrir los gobiernos algunas necesidades con los ingresos de tanto título vendido! Así es cómo el agio y el escándalo de arriba han traído la inmoralidad y el sufrimiento abajo, á la profesión en que nos encontramos.

No queremos prescindir, porque así conviene, del límite ilusorio que los gobiernos y la escuela de Madrid (consejera obligada) aparentasen suponer que podía establecerse entre las facultades y prerogativas de albéitares y veterinarios cuando, guiados por su sed de oro ó cegados por las tinieblas de su imaginación, dieron margen á la creación monstruosa de los exámenes por pasantía. Los gobiernos como la escuela superior no debieron andar tan miopes en aquella medida, toda vez que sus consecuencia no podían ocultarse á un entendimiento medianamente iluminado. Basta observar que los titulados

albéitares ejercieron en su principio toda la ciencia conocida, sin que posteriormente se haya deslindado en sus títulos ni en los reglamentos cuáles sean sus derechos ni deberes especiales; y esta sola reflexión nos pondrá de manifiesto toda la absurdidad de unos exámenes celebrados, ya ante simples profesores de partido, bien ante la escuela, ó bien como es presumible, efectuados por medio de cartas particulares y de contratos mas ó menos repugnantes. Y luego ¿qué diferencia entre los examinadores y los examinados? Llamábanse *veterinarios* los primeros, *albéitares* los segundos. Pero ¿qué se entendía por *veterinaria*? ¿qué por *albeiteria*? Ya hemos dicho que la albeiteria antigua era la ciencia de curar los animales domésticos, á pesar de lo imperfecto de su enseñanza.

Por consiguiente ¿qué significó en su origen la voz *veterinaria*?—*Veterinario* y *albéitar* debieron ser tenidos como sinónimos en aquel tiempo: ambos fueron médicos de los animales domésticos, con la única diferencia de ser más moderna una espresion que otra, y de haber sido aplicada la primera á los que cursaron en el colegio. Mas, una vez revalidados, se repartían como lobos hambrientos el ejercicio de la ciencia y los albéitares ingresaban en el ejército y servían y sirven las subdelegaciones de sanidad, haciendo de gefes de los veterinarios cuando les vale su ardid. Y aquellos profesores llamados tales desde que ejecutaron una pantomima de examen ante una comision de veterinarios, ó desde que vinieron á comprar su título á la escuela, ó desde que celebraron un banquete ó un convenio con sus jueces; aquellos profesores *in nomine*, casi completamente faltos de instruccion en su mayor número; aquellos profesores de acial y esportillo vivieron identificados repugnantemente con los que traían su origen del colegio, repartiéndose el botin de la herradura y los demás alicientes que la Veterinaria ofrecía.

Pero decimos mal! Si hubo distincion marcada entre los profesores de uno y otro grémio, aunque para nada se atendiese: La ley 5.<sup>a</sup>, título 14, libro 8.<sup>o</sup> de la Novisima Recopilacion (publicada como SUPLEMENTO AL NUMERO 5.<sup>o</sup> DE EL ECO DE LA VETERINARIA, ya que al BOLETIN no le habia ocurrido mencionarla) espresa con bastante claridad las preeminencias concedidas á los profesores de colegio sobre los albéitares; y á la verdad no se comprende cómo los veterinarios han venido consintiendo su nivelacion, su postergacion muchas veces á los albéitares, si no es que se trató de esplicar el fenómeno por el lucro del agiotaje y por el sistema obscurantista de la escuela de Madrid.

Si se dictó ó no otra disposicion con tenden-



cia á diferenciar las dos citadas clases de profesores, no podemos asegurarlo: A nuestra noticia no ha llegado; diganlo los catedráticos de las escuelas, que tienen obligacion de saberlo y hacerlo público. Ahora bien: aun cuando existia la diferencia en las facultades concedidas á cada profesor, y aun cuando por la ley mencionada se negaba, implicitamente á los albéitares ya titulados, y de un modo terminante á los futuros, el total ejercicio de la ciencia, no es menos cierto que aquellas soberanas disposiciones quedaron sin aplicacion, pues que hasta nosotros ha llegado la estralimitacion y el abuso de los albéitares; y gracias, si hemos podido desenterrarlas del injusto olvido á que se las tenia relegadas.—Hé aquí por qué conserva toda su fuerza moral el severo juicio que hicimos de los gobiernos, de la escuela de Madrid y de los veterinarios comisionados respecto á los exámenes por pasantía, de recordacion odiosa: **HABIA UN ABUSO EN PIE, Y TODOS DE CONSUNO, DABAN PÁBULO Á ESE ABUSO MISMO.**

Intentóse y llevóse á cabo la division entre veterinarios y albéitares, sin determinar á cada uno el número de sus facultades, que debian ser muy distintas: se oscureció una ley aclaratoria en vez de ampliarla; y, no pareciendo todavía bastante el escarnio que se hacia de la ciencia y de la moral profesional, se inventó en 1817 la creacion de escuelas subalternas, las cuales producirian veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase, marcándoles atribuciones que no son de aplicacion posible; nada se precisó sobre las que abusivamente se reservaron los albéitares; se restringió con atropello á los veterinarios existentes en la práctica de su facultad, pero sin darles una regla fija de conducta; y se estableció para lo sucesivo una nueva categoria de veterinarios de 1.<sup>a</sup> clase, destinados, al parecer, á ser los hijos mimados de la profesion, y, en realidad, sentenciados á sucumbir víctimas de la corrupcion de la clase, de la vaguedad sobre que se halla fundado entre nosotros el edificio científico, de la reprobada conducta observada por la escuela superior, de la estupidez ó mala fé de los que intervinieron en este último amasijo de invenciones y establecimientos; que solo ese nombre merece, ya que no otro peor, esta creacion sin pies ni cabeza, descabellada y opuesta diametralmente á la sanidad de nuestra mision social. Agréguese á esta variedad inaudita de profesores de Veterinaria la consideracion del estado en que se encuentran los dueños de animales, con sus presunciones de ser peritos en la materia: téngase presente que hay un número muy excesivo de profesores, en guerra abierta unos

contra otros; que los pastores ejercen casi por completo la medicina del ganado lanar, del vacuno y moreno; añádase aun esa plaga de intrusos que nos inunda, los herreros, los herradores de ganado vacuno, los castradores, y júzguese despues si habrá palabras bastante duras para calificar á los autores de tanto mal como por todas partes nos cerca. ¿Qué respondé á esto la escuela superior, si valor tiene para seguir defendiendo ó tolerando semejante orden de cosas? ¿Qué responde el *Boletín*? ¿Llegará su obcecacion al estrémo de negar la exactitud de nuestros asertos? Desgraciadamente hay audacia para todo, y no nos admiraria que alguno enemigo de la profesion se atreviese á consignar que *faltan veterinarios* y que *todo marcha á las mil maravillas*; mas en tal caso, á esa multitud crecida de profesores dignos que están desesperados sin colocacion, ó que sufren en su partido la pesada carga de municipalidades tiránicas y todos los efectos de una concurrencia sin igual, es á quienes toca dar un solemne mentis al estado que tan desenfrenadamente procurase aniquilarnos.

Por no repetir demostraciones nos hemos abstenido de hacer reflexion alguna sobre la imposibilidad de sostener la division de clases, tomando por punto de partida, el objeto *único* de la ciencia, las necesidades de los pueblos, y la naturaleza de las facultades asignadas ó que quisiera asignarse á cada profesor. Este punto queda ligeramente tratado en la *exposicion* (1) dirigida á las Cortes por la Academia central de Veterinaria, cuya redaccion tuvimos el honor de que nos fuera encomendada, y á ella remitimos á nuestros lectores.

(Se continuará)  
**Del tratamiento del esquinoc escapulo humeral.—**  
**Naturaleza y sitio de las lesiones que caracterizan esta afeccion.—Investigaciones históricas sobre los métodos curativos adoptados en diversas épocas.**

Por M. DELORME,

Veterinario en Arles (Bocas del Ródano).  
 Vitet, en la *medicina veterinaria*, publicada en 1771, espresa su opinion en este punto de una manera esplicita y enérgica. Dice en el segundo volumen, páginas 429 y 430: «...Proponen... las trabas en las manos ó en los pies, persuadidos de que cuanto menos nueva el caballo las estremidades mas pronto se cura...» «...Las grasas, los aceites y las fuertes friegas en la parte enferma, las cargas en el dorso y las trabas siempre han sido perjudiciales al enfermo...»

(1) Véase el número 82 de este periódico.



Dice todavía en el tercer volumen en la parte consagrada al análisis de los autores, y en el artículo destinado especialmente al análisis del *perfecto mariscal*, de Solleysel, en la página 75:

«... Las trabas, las ortigas, las unciones con la sangre del enfermo, los unguentos y las grasas no han curado nunca á un caballo afectado de esguince escapular....»

El juicio un poco severo de Lafosse y Vitet había puesto en tal descrédito las obras antiguas de hipiátrica y de mariscalería, que ni aun los veterinarios modernos han creído deber leerlas. De esto ha resultado que han permanecido olvidados largo tiempo buenos procedimientos operatorios y excelentes recetas.

Yo he hecho lo que todos: he creído de muy buena fé, pero sin tomarme el trabajo de confirmar por mí mismo, que los autores antiguos no nos habían transmitido más que preocupaciones y errores. Sin embargo, sabiendo que la aplicación de la traba había sido conocida antiguamente sospeché como era natural, que la práctica que había enseñado á nuestros antecesores esta excelente medicación podía haberles indicado igualmente otros procedimientos útiles; por eso estudié con la mayor atención todas sus recetas, todos sus procedimientos, especialmente en lo que concierne al tratamiento del esguince escapulo-humeral, y procuré darme cuenta del modo de acción de los diversos medios que emplearon para combatir esta dolencia. El resultado de estos estudios modificó profundamente mi primera opinión, y estoy convencido hoy de que, exceptuando por ejemplo las cargas en la espalda con la sangre del enfermo y quizás también alguna otra prescripción más ó menos ridícula, han trazado procedimientos que ofrecen buenos resultados, en ciertas circunstancias, y que su error real consiste menos en su aplicación misma que en la exageración ó inoportunidad de su acción.

En efecto, por caprichosos ó extraordinarios que parezcan varios de los medios que empleaban, se explica fácilmente sus buenos efectos y se comprende también que han debido bastar algunas veces, cuando se ha hecho un estudio especial del tratamiento del esguince que nos ocupa. En los casos en que han sido aplicados con inteligencia y oportunidad, sus resultados inmediatos han ofrecido la más perfecta identidad con los efectos que procuramos producir por los medios generalmente usados hoy. De este modo, la acción de machacar la espalda con un ladrillo, las ortigas etc., ocasionaban en la piel y tejido celular sub-cutáneo una violenta revulsión. En nuestros días deseamos producir los mismos efectos por las aplicaciones vesicantes, los sedales, y sobre todo por el gran sedal á la Gaultet. La misma acción de *nadar en seco*, que Solleysel rechaza como una *vieja rutina absurda y bárbara*, y que era realmente muy absurda y horriblemente dolorosa en un esguince grave y reciente, habría producido igualmente, en ciertos casos particulares, algunos buenos efectos. Por ejemplo, cuando un esguince antiguo se hubiese resistido á todos los medios de tratamiento, cuando se temiese la cojera permanente, en un caso desesperado en fin, este procedimiento, con sus vio-

lentas tracciones, debía producir una nueva distensión; segunda de todos los síntomas ordinarios de un accidente reciente. En este caso, los remedios habituales, aplicados desde la renovación del accidente, podían conseguir la curación.

Además, este medio obraba en definitiva exactamente de la misma manera que uno de los procedimientos del método tan ardientemente aconsejado por nuestros profesores de ultra Rhin.

En efecto, el caballo cojo de un esguince de la espalda que trota á la platalonga, con el miembro enfermo hacia afuera, sufre sin duda un poco menos que en la acción de *nadar en seco*; pero la diferencia no existe más que en el más ó el menos, siendo los resultados exactamente los mismos en los dos casos: nueva distensión de las partes y recrudescencia de los síntomas inflamatorios.

El sistema de los veterinarios alemanes viene en apoyo de las aseveraciones que anticipo y parece haber sido inventado para la justificación de los procedimientos antiguos. ¿No es cierto, en efecto, que los principales medios de que se compone no son bajo ningún aspecto ni más racionales ni menos empíricos que las recetas de los mariscales é hipiátras? No se ve algo de caprichoso en la acción de someter á un violento ejercicio un caballo cojo por un esguince escapular, y en la aplicación á la espalda enferma de un saco embebido en agua fría después del ejercicio?

## Afecciones escrofulosas en el ganado vacuno,

POR AYRAULT. (1).

(Continuacion.)

Todos los caballos y mulas pasan la papera; esta es una regla general que tiene muy raras excepciones. Los que la pasan de un modo incompleto, tienen por lo común una salud muy frágil. Por lo regular es entre el destete y los cinco años cuando el mal se declara. No hablamos aquí de la papera de leche que no merece este nombre bajo ningún concepto, y que acomete á ciertos animales cuando aun están mamando.

Investigando Lafosse la papera del ganado vacuno, engañado por cierta analogía de forma, ha creído encontrarla en una de las variedades de la enfermedad que hemos descrito con el nombre de escrófula.—El observador atento que vive en medio de las producciones del ganado vacuno, donde al naturalista fisiólogo que compara la organización del buey con la del caballo, no puede menos de sorprenderle el poco desarrollo de los órganos de la respiración en el ganado vacuno, y sobre todo la estrechez y cortedad de sus narices. No es esto el indicio por el que se conoce que no es llamado para el mismo destino que el caballo, y que si en este los órganos respiratorios desempeñan el principal papel, este no es más que secundario en aquel? El patólogo práctico no puede desconocer cuán raras son en los rumiantes las enfermedades del aparato respiratorio, pues casi nunca se encuentran rinitis ni laringitis, las bronquitis son raras y las neumonías están en relación á las del caballo en la proporción de 1 á 100. No son,

(1) Véase el número anterior de El Eco.



pues, estas otras tantas pruebas de la diferencia en la importancia en las dos especies?

Por el contrario, el práctico sabe cuán frecuentes son las enfermedades de los órganos digestivos, tan amplos, tan complicados, en el ganado vacuno. Si ha reparado en los hechos que se han presentado á su observación, verá que casi todos los animales jóvenes están espuestos á una enfermedad que se declara desde el destete, á los tres ó cuatro meses, hasta los dos años ó dos años y medio, y que reconoce por causas las que hacen que en los monodáctilos se desarrolle la papera. Si reúne todos estos hechos, notará que esta enfermedad se acompaña de fiebre y de inapetencia; que no puede ser detenida en su marcha; que recorre fácilmente todas sus fases ó periodos; que ciertos síntomas, que en la edad adulta serían mortales, desaparecen por lo comun sin ningun cuidado. Entonces fundado en la lógica de los hechos, y despues de haber visto en el mismo período de existencia de estos hechos ejecutarse un trabajo morbífico sobre la membrana mucosa respiratoria de los monodáctilos, y manifestarse por escresciones mucoso-purulentas, mientras que en el ganado vacuno un trabajo semejante se efectúa sobre la mucosa intestinal, se ve uno inclinado á deducir que la naturaleza ha elegido la mucosa gastro-intestinal por sitio de la depuración en los rumiantes.

Los terneros á la edad de cuatro ó cinco meses, con muy pocas escepciones, se ven afectados de una enteritis que comienza de un modo latente, sin gran desorden de la salud, y que llega en algunos dias á un período mas intenso que indican la inapetencia, la fiebre y una sensibilidad mayor en la columna vertebral. Este estado dura poco tiempo y es seguido de un flujo diarréico muy abundante, cuyo color varia del amarillo al negro, por lo comun mezclado de estrias sanguinolentas. Cuando el flujo es esclusivamente disintérico, por lo comun es mortal en esta edad (bien pronto veremos que no es así cuando la enfermedad acomete en edad mas avanzada). Este período diarréico puede durar de uno á dos meses, durante los que los animales adquieren su alegría y apetito. Los criadores que ven este mal reinar enzoóticamente en sus reses se inquietan poco y le dejan seguir su marcha. Algunas veces sin embargo, les echan lavativas emolientes, siendo raro consulten á los veterinarios.

Esta enteritis paperosa, y usamos esta espresion para conservar á esta enfermedad una denominacion que recuerde su sitio y objeto, se declara en los terneros de quince á diez y ocho meses, en la época de su emigración. A esta edad las reses son mas fuertes, oponen mayor resistencia al mal. El flujo diarréico mucoso es mas espeso, menos oloroso, pero se manifiesta bajo la forma de una disenteria muy abundante; entonces, ó las materias líquidas son sanguinolentas, ó sale la sangre pura; pero la salud no parece tan profundamente alterada como pudiera hacerlo sospèchar la gravedad de este sintoma. Los labradores y ganaderos toman este estado como una crisis necesaria de aclimatacion cuando se trasladan las reses de un punto á otro.

Los cuidados higiénicos y terapéuticos facilitan la curación de esta enfermedad, pero nunca pueden, desde el principio, impedir el que se verifiquen sus períodos inevitables; mientras que la enteritis comun del ganado vacuno cede con facilidad á un tratamiento razonado: la sangría y los emolientes triunfan en algunos dias. Una especie de instinto hace repudiar el uso de la sangría al labrador y al ganadero, aunque por lo general son partidarios de ella, pues conocen que esta enfermedad no

puede detenerse en su marcha y que solo basta con el poder de la naturaleza.

### Memoria sobre la cria caballar en la provincia de Navarra; por D. Manuel Martín, veterinario de primera clase.

En el vasto campo científico que abraza la Veterinaria, ocupa un lugar distinguido la zootecnia, ó sea la ciencia que trata de la conservación, multiplicación y mejora de los animales mas útiles á cubrir las necesidades del hombre sobre la tierra; y dentro de este mismo estudio, es seguramente el mas esencial y necesario, el de la cria del caballo. El haber sido el objeto que mas ha llamado mi atención en todo el tiempo que estoy ejerciendo mi profesion en esta provincia; el haber notado el estado ruinoso en que se encuentra; y sobre todo el poco interés de los particulares porque se mejore, cuando creo que en este país podrian criarse caballos muy fuertes, capaces de reemplazar, hasta con ventaja, los trabajos rudos, á que se destinan las mulas; todo esto ha sido motivo bastante para decidirme á dar la preferencia á este tratado. No se me ocultan los grandes inconvenientes que he de atravesar, para darle cima, retirado como estoy en un pueblo de la provincia: ajeno completamente por mi posición, á reuniones del profesorado, en donde, emitiendo cada uno su opinion, se llevan las ideas que se conciben al crisol de la discusión, sabiendo de allí sentado el principio, que haya de servir de guía á cada uno en adelante; y condenado finalmente por lo humilde de mi fortuna á no leer mas obras que las precisas.

El catálogo, además, de los libros de las ciencias veterinarias es vastísimo, y muy necesario el haber ojeado muchos de ellos, para poder aproximarse al acierto, y hacer frente, ó dejarse llevar de las doctrinas militantes.

No obstante las mencionadas desventajas que en mí concurren, y del firme propósito que tenia hecho de relegar este pequeño trabajo al silencio mas absoluto; invitado por algun amigo para que lo dé á la prensa, y puesto que jamás podrá nadie acusarme de haber querido ostentar galas, que no tengo, ni conocimientos científicos, cuya adquisición anhelo, en vez de presumir que los poseo, héme decidido á aparecer ante el público; mas bien entendido que solo espondré las observaciones hechas sobre la cria caballar en mi dilatada estancia en esta provincia.

Para llevarlo á efecto con la posible claridad, dividiré esta memoria en tres partes: en la 1.<sup>a</sup>, trataré de la importancia del caballo en general; en la 2.<sup>a</sup>, de la cria del caballo en esta provincia, estado depresivo en que se encuentra, y causas que lo motivan, y en la 3.<sup>a</sup> de los medios que en mi concepto son indispensables para su fomento. En ellas hablaré de las principales causas que en mi opinion han contribuido ó contribuyen á su decadencia en la misma. Diré qué clase debería aclimatarse en ella, atendida su posición topográfica, clima, naturaleza de los terrenos, pastos, estado de cultivo, y necesidades que debería





cubrir en la misma. Haré mención de la elección de esta raza, de las paradas y yeguas destinadas á esta industria; sobre lo cual me atreveré á llamar la atención del Gobierno de S. M., para que se digne señalar premios, ó valerse de otros medios, que puedan servir de estímulo al fin propuesto. Y así bien procurare esponer algún medio de proporcionar á los criadores las dehesas necesarias para criar sus potros, como igualmente las circunstancias que deberían tenerse presentes para la cria de caballos en la montaña; y aun cuando mis pobres observaciones no sean suficientes para la consecución total del fin que me he propuesto, me queda la esperanza de que algunos comprofesores, en cuanto sepan que he abordado esta materia, se dedicarán á continuarla, ilustrándola con su saber, y poniendo en conocimiento de las corporaciones científicas y del gobierno, todos los datos que puedan conducir á mejorar esta importante industria para que, con el acierto que punto tan interesante requiere, se destinen de consuno á hacer desaparecer las causas que hoy tanto la deprimen y aniquilan.

## I.

#### IMPORTANCIA DEL CABALLO EN LA SOCIEDAD DE TODOS LOS PUEBLOS.—PODER DEL HOMBRE PARA MEJORAR LAS RAZAS.

Si hojeamos la historia de los primeros tiempos, vemos que inmediatamente que el hombre se puso en relación con sus necesidades, conociendo el imperio que sobre él ejercen y notando lo débil de sus fuerzas físicas, impotentes para atender á aquellas se halló forzado á investigar por qué medio lo conseguiría. No debería trascurrir mucho tiempo, sin que conociera que el auxilio de los animales le era indispensable; sin ellos, sus esfuerzos serían insuficientes para que la tierra le prestara lo necesario para su sustento. Empezó á sujetar á su dominio diferentes especies; procurándose entre ellas las que por sus propiedades físicas podrian prestarle mayores servicios, no olvidando tampoco la otra circunstancia que contribuye lo moral de las mismas. ¿Quién hubiera dicho á aquellos hombres que los animales que entonces cojia en los desiertos, habian un dia de llenar un hueco tan importante en las sociedades modernas? El principal ramo de la riqueza de un pueblo lo constituye sin duda alguna el número de sus animales; y hasta tal punto es esto una verdad, que seria imposible que la sociedad existiera sin ellos. La mayor parte de su alimento, el mas succulento y sabroso encuentra el hombre en las carnes y leches; siendo harto conocida la importancia suma que los animales domésticos tienen en la sociedad, ya para el cultivo, para proporcionarnos vestidos, como objetos de lujo, bien como máquinas de transporte y de poderosas fuerzas, ora, en fin, considerados en las utilidades que rinden sus despojos. Empero hay algunos que merecen nuestra preferencia, gracias á la multitud de hermosas é interesantes condiciones que en ellos concurren, y uno de estos es sin duda el caballo. ¿Qué podrá decirse de este precioso animal, que sea suficien-

á poner de manifiesto lo contento que debe estar el hombre de todos los tiempos y países, por los servicios que le ha prestado?

Si le examinamos con alguna detencion, parece que por sus bellezas físicas y elevado instinto, está separado por una inmensa distancia de los demás. Así le vemos con mucha frecuencia alimentar la imaginacion de los poetas. El famoso Alberto Durer no desdeñó elegirlo en sus elevados trabajos de pintura y escultura, manifestando sus bellezas en el famoso *caballo de la muerte*. El pabellon de San Jorge ostenta en su escudo al lado del León, el Unicornio y el Dragon, el caballo sin miedo Hannoveriano; Mahoma llegó hasta hacer comparaciones con el hombre, cuando dijo en los artículos del Alkoran. «Qué el hombre perseverante en sus creencias religiosas, era como el caballo domesticado; dispuesto á hacer cuanto se le mandara.» ¡A cuántos romances no ha dado lugar el caballo Crelia montado por el Rey que diera la desgraciada batalla del Guadalete!

Y si descendemos á las necesidades materiales que es capaz de cubrir. ¿Qué anchuroso campo no se ofrece á nuestra vista? Se pone el hombre á elegir entre los animales, y al momento reconoce que el caballo mas que ningun otro, es apropósito para compañero de sus glorias y fatigas. El lo transporta á largas distancias con suma brevedad y lo pone en relación con los objetos mas queridos. Por esta misma velocidad y por la fuerza de que está dotado le es muy útil en la caza, y le sirve maravillosamente para huir de los peligros. Este infatigable animal, cultiva la tierra, transporta los frutos que ella produce á los puntos donde las necesidades son mayores. Pasándolo á los ejércitos, le vemos desempeñar un papel de cuantiosa importancia. ¿Quién sabe lo que sucediera de la Europa si el capitan del siglo hubiera tenido en la batalla de Waterloo á Murat con su numerosa caballería! ¿Y cuántas otras batallas no se podrian citar, cuyo éxito favorable ó adverso, ha dependido del número y calidad de la caballería que asistía á la pelea? Por eso se ha tenido siempre á este noble bruto en tanta estima, que en la antigüedad, llegaron á tomarle por geroglífico, para significar grandezas y victorias, siendo su imágen en las medallas púnicas, espresion de la gran Cartago.

Y si es cierto que el caballo tiene tanta importancia como auxiliar en las necesidades del hombre, ¿será posible que este mismo hombre no conozca los medios de mejorar aquel animal, para que, haciendo diferencias dentro de la misma familia, pueda aplicar estas mismas ramas, que reconocen un origen común, á que llenen aquel hueco, para el que su constitucion física les haga mas apropósito.

Esta cuestion está resuelta. El hombre puede conseguir formar ininidad de razas, poniendo en juego todos los elementos que la luz natural, ayudada de la ciencia, nos enseña. Estas mismas razas tendrán su colocacion genuina en cada oficio particular, cuyo origen provendrá de sus formas físicas, antes que de la voluntad del hombre; y si este lo varia á su antojo, será con grave peligro del animal, esponiéndolo á enfermedades, y en último resultado, deteriorándolo hasta dejarlo en disposicion de no poder servir.



En la continuacion de esta memoria tendré lugar de esplanar estas ideas anticipadas.

(Se continuará)

### CONSECUENCIAS.

El celoso y apreciable veterinario don Saturnino Sandonis nos ha dirigido un sentido escrito, haciendo graves cargos á EL SIGLO MÉDICO (del que parece ser suscriptor). Refierese á la *chistosa gacelilla* que dicho periódico insertó en su número 108, y á la cual contestamos en el número 85 de EL Eco.

Dispuestos nosotros como estamos á ser los primeros en evitar disgustos entre dos profesiones hermanas; no habiendo aun contestado EL SIGLO MÉDICO á nuestras observaciones (en cuyo silencio vemos claramente que las palabras ofensivas que contra la Veterinaria vertiera fueron dictadas, no por la intencion premeditada, sino debidas á la ligereza de un rato de buen humor), y puesto que nos es dado contar con la amistad y deferencia del señor Sandonis, nos hemos tomado la libertad de no publicar su remitido, lleno de verdad y de mesura, por otra parte.

Véase, pues, cuál es nuestra conducta y será siempre: queremos union, una fraternidad afectuosa con los profesores de medicina humana; pero si se nos desdeña, si la arrogancia infundada osase desconocer nuestra significacion en la sociedad y en la ciencia, entonces..... entonces EL Eco sabrá pedir estrecha cuenta de las injurias que la profesion reciba.

### VINDICACION.

El profesor don Jacinto Salas, aludido en el número 85 de EL Eco por don Mariano Salomon, nos dirige un remitido en el cual protesta ser falsas las acusaciones que el señor Salomon le hizo; y á su vez censura encarnizadamente á su adversario, inculpándole de bajezas cometidas como profesor y como hombre.

Repetimos aquí lo que se dijo á propósito de la cuestion entablada entre los señores Velazquez y Caravaca: «no es EL Eco un palenque de discusiones miserables.»

Hay maneras cultas de esponer cada uno sus quejas; y EL Eco las recibirá cuando quepan en el terreno de la profesion. Pero una vez llegadas las disputas al lodazal de las recriminaciones y de la chismografía, rechazaremos con indignacion cualquiera tendencia imprudente.

El señor Salomon ha acusado: el señor Salas le desmiente y le acusa. De ser cierto lo que dijo el señor Salomon, hay degradacion en el señor Salas; si, por el contrario, tiene razon este, es aun mas reprehensible el señor Salomon.—Negamos el periódico á la continuacion de este asunto.

### ANUNCIO.

#### LA REVISTA UNIVERSITARIA.

*Periódico científico-literario publicado bajo la direccion del doctor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.*

#### CONDICIONES MATERIALES.

El periódico se dividirá en tres secciones: 1.ª Seccion de Instruccion pública; 2.ª Seccion científico-literaria; 3.ª Seccion de variedades.

La Seccion de Instruccion pública contendrá: 1.º Artículos doctrinales acerca de la enseñanza en general; 2.º De la enseñanza en España y 3.º Disposiciones del Gobierno relativas á la misma, impresas de tal modo que puedan encuadrarse por separado. La Seccion científico-literaria comprenderá: 1.º Estudios crítico-literarios. 2.º Estudios prácticos de ciencias y bellas letras y 3.º Estudios bibliográficos.

La seccion de variedades insertará: 1.º Noticias de los actos académicos que se verifiquen en las Universidades; 2.º Reseñas de los ejercicios de oposicion á cátedras; 3.º Escritos ligeros y de géneros diversos.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA REVISTA UNIVERSITARIA saldrá cuatro veces al mes, empezando á publicarse el 15 de marzo próximo, en cuadernos de 16 páginas en 4.º prolongado. Su precio por un mes 4 rs. y 5 en provincias franco de porté.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Redaccion del periódico, Travesía de la Parada, núm. 6, cuarto 2.º izquierda, y en las librerías de Cuesta, Bailly-Bailliere y viuda de Vazquez, Ancha de San Bernardo, 17.

En provincias, dirigiéndose en carta franca al administrador de LA REVISTA UNIVERSITARIA, Travesía de la Parada, núm. 6, segundo izquierda, incluyéndole su importe en once sellos de franqueo de los de 4 cuartos.

IMPRENTA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO,

á cargo de don Vicente Maldonado

Calle de los Caños, número 7, cuarto bajo